



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004330-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a solución que plantea la Junta de Castilla y León a la exclusión de familias para participar en el programa “Conciliamos en verano 2013”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004330, relativa a solución que plantea la Junta de Castilla y León a la exclusión de familias para participar en el programa “Conciliamos en verano 2013”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4330, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el programa “Conciliamos en verano 2013”.

Todas las solicitudes presentadas a la convocatoria establecida en la Orden FAM/277/2013, de 26 de abril, por la que se convoca el programa “Conciliamos en verano 2013” y que cumplían con los requisitos establecidos en la Orden, se les ha asignado plaza en el centro solicitado.

Valladolid, 15 de junio de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.